



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3478
OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 07 NOV 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 102° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
3. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-
4. La solicitud N° 172099 de Fecha: 03 de Noviembre Presentada por el Funcionario: TAPIA ETCHECOIN MARCELA PATRICIA

DECRETO:

1. **AUTORIZASE 5 días FERIADO LEGAL**, al funcionario TAPIA ETCHECOIN MARCELA PATRICIA, **PERSONAL A CONTRATA** Grado 10, EMS., a contar del día 07/11/2014 y hasta el 13/11/2014, ambas fechas inclusive.-
2. Subrogara en función de JEFE DE CONTROL el funcionario: VASQUEZ NAVARRETE GERARDO ARMANDO, Grado 11°, mientras dure la ausencia del titular según punto N° 1.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por delegación de facultades del Alcalde"



DISTRIBUCIÓN :

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- INTERESADO